

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 10:00 horas del día 20 de mayo de 2022, los integrantes de la H. Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, se reunieron en la Sala de juntas de la Dirección General, ubicada en Av. Héroes No. 310 de la Colonia Adolfo López Mateos, para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva, participando en ella los siguientes integrantes: -----

-----

La **Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez**, Secretaria de Educación del Estado de Quintana Roo, en calidad de suplente del **C.P. Carlos Manuel Joaquín González**, Gobernador Constitucional del Estado de Quintana Roo y Presidente de la H. Junta Directiva; el **Mtro. Arturo Lagunes Grajales** Director de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, suplente de la **Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez**, Secretaria de Educación del Estado de Quintana Roo; la **L.C. Juana Rosas Mansilla**, Jefa de Departamento de Seguimiento Financiero de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, suplente del **Mtro. Ricardo Román Sánchez Hau**, Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo; la **Mtra. Flora María Casanova Ramírez**, Titular de la oficina de Enlace Educativo en Quintana Roo; el **Lic. Víctor Zapata Vales**, Representante del Sector Social y el **C.P. Enrique Puga Sansores**, suplente del **Lic. Luis Antonio Contreras Castillo**, Representante del Sector Productivo.---

-----

-----

Así mismo, se contó con la presencia de la **C. María de los Ángeles Solís Cruz**, Coordinadora de Entidades del Sector Educación Media Superior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, suplente del **Lic. Rafael Antonio Del Pozo Dergal**, Secretario de la Contraloría del Estado de Quintana Roo y Comisario Público Propietario, así como el **Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo**, Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo. En carácter de invitados: la **Lic. Rosa María Martín Narvéez**, Encargada de la Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto, la **Mtra. Yolanda del Rosario Loría Marín**, Directora Académica, el **Lic. Luis Manuel Rosas Torres**, Encargado de la Dirección Administrativa y la **Lic. Judith Alejandra Medina Manrique**, Titular del Órgano Interno de Control, para desahogar el siguiente: -----

-----

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal e instalación de la sesión.
3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones anteriores:
  - a) Acta de la I Sesión Ordinaria 2021

- b) Acta de la II Sesión Ordinaria 2021
- c) Acta de la III Sesión Ordinaria 2021

**5. Informe del seguimiento de acuerdos derivados de la sesión anterior o sesiones anteriores.**

**6. Informe trimestral de actividades con corte al 31 de marzo de 2022:**

- a) Informe de actividades académicas.
- b) Avance del programa anual en cuanto a metas programadas, indicadores de todas las unidades administrativas, avance de indicadores académicos e informe de becas.
- c) Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por despacho externo, designado por la Secretaría de la Contraloría, correspondiente al ejercicio fiscal 2020.
- d) Informe de avances de acciones de ahorro presupuestal en apego a las medidas de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público vigente.
- e) Informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios.
- f) Informe del avance del Programa de Infraestructura y Equipamiento.
- g) Informe de la situación que guarda la regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles.
- h) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.
- i) Informe del Programa de Trabajo de Control Interno

**7. Informe Financiero y Presupuestal al 31 de marzo de 2022.**

- a) Estados Financieros.
- b) Estados Presupuestales.
- c) Avance de captación y aplicación de Ingresos Propios con corte al período mensual y acumulado por capítulo y partida del gasto.
- d) Avance del ejercicio del Presupuesto mensual y acumulado por capítulo y partida del gasto.
- e) Informe de Pasivos Contingentes.
- f) Informe de Pasivos y Cuentas por Pagar.

**8. Asuntos generales.**

**9. Lectura de los acuerdos de la sesión.**

**10. Clausura de la Sesión.**

La **Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez**, Secretaria de Educación del Estado de Quintana Roo, en suplencia del **C.P. Carlos Manuel Joaquín González**, Gobernador Constitucional del Estado de Quintana Roo, Presidente de la H. Junta Directiva del Colegio de Bachilleres, dio la bienvenida a todos los integrantes de este Órgano de Gobierno, seguidamente le solicitó al **Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo**, Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, procediera a moderar la sesión.-----

**1. Lista de Asistencia.** El **Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo**, Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, agradeció a los integrantes de

la H. Junta Directiva por su presencia. Como primer punto del orden del día informo que se hizo el pase de la lista de asistencia, la cual se incluye a la presente acta como **ANEXO 1**; por lo que solicitó respetuosamente a la **Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez**, Secretaria de Educación, proceder a declarar instalada la sesión.-----

-----  
**2. Declaración del Quórum Legal e Instalación de la Sesión.** La **Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez**, una vez verificado el quórum legal, procedió a declarar formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria de 2022, siendo las 10:11 horas del día 20 de mayo de 2022, encontrándose presentes **6** integrantes de la H. Junta Directiva con voz y voto, acompañados de la Comisario Público Suplente y el Director General del Colegio, solicitando al Titular del Colegio de Bachilleres, continuar con el siguiente punto del Orden del Día.-----

-----  
**3. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.** El **Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo**, realizó la lectura de los temas contenidos en el Orden del Día e informó que con anticipación fue enviada a todos los integrantes de la H. Junta Directiva, por lo que solicitó someter el Orden del Día para su aprobación. -----

Continuando con el uso de la voz, la **Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez**, sometió el Orden del Día para su aprobación, por lo que se generó el siguiente: -----  
**Acuerdo 01/II/SO/200522. Los integrantes de la H. Junta Directiva aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria 2022.**-----

-----  
**4. Lectura y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones anteriores.**

- a) Acta de la I Sesión Ordinaria 2021
- b) Acta de la II Sesión Ordinaria 2021
- c) Acta de la III Sesión Ordinaria 2021

El **Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo**, informó a la H. Junta Directiva que las actas de la I Sesión Ordinaria 2021, II Sesión Ordinaria 2021 y la III Sesión Ordinaria 2021, se encuentran firmadas en su totalidad las cuales se incluyeron en la carpeta de trabajo. En cuanto al acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2021 este proceso de firmas con la **L.C. Juana Rosas Mansilla** y el acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022 fue enviada en día de hoy a la SECOES para la validación correspondiente-----

-----  
En uso de la voz, la **C. María de los Ángeles Solís Cruz**, exhortó a los integrantes del Órgano de Gobierno que no hayan validado las actas, agilicen la validación a la brevedad, para que puedan ser presentadas para su aprobación al Órgano de Gobierno, esto debido a que se encuentra próximo el cierre de la administración. Asimismo solicitó dar cumplimiento a los tiempos y procesos establecidos en el artículo 42 y 43 del Reglamento de la Ley de Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo, en Materia de Homogenización del Funcionamiento de los Órganos de Gobierno, ya que todavía están pendientes las

actas de la IV Sesión Ordinaria 2021 y de la Primera Sesión Ordinaria del 2022.-----

En uso de la voz, la **L.C. Juana Rosas Mansilla**, comentó que el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2021 esta proceso de firmas y el acta de la Primera Sesión Ordinaria 2022 al día de hoy se encuentra validada por parte de la SEFIPLAN.-----

Derivado de lo anterior, se generó el siguiente: **Acuerdo 02/II/SO/200522. Los integrantes de la H. Junta Directiva aprueban por unanimidad de votos, las actas correspondientes a la I Sesión Ordinaria 2021, II Sesión Ordinaria 2021 y III Sesión Ordinaria 2021, las cuales se integran a la presente acta como ANEXO 2 y cuyo texto se tiene por reproducido como si a la letra se insertase.**

**5. Informe del Seguimiento de Acuerdos derivados de la sesión anterior o sesiones anteriores.** A solicitud del **Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo**, y con la anuencia de la suplente del presidente, en uso de la palabra la **Lic. Rosa María Martín Narváez**, Encargada de la Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto, procedió a exponer el Informe del Seguimiento de Acuerdos derivados de la sesión anterior o sesiones anteriores:-----

**Acuerdo 09/IV/SO/301121. “Los integrantes de la H. Junta Directiva, aprueban por unanimidad de votos el Calendario de Sesiones Ordinarias 2022 del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo”. Quedando de la siguiente manera:**

SESIÓN	FECHA DE SESIÓN Y HORA	
1°. ORDINARIA	22 DE MARZO (Martes)	10:00 A.M.
2°. ORDINARIA	20 DE MAYO (Viernes)	10:00 A.M.
3°. ORDINARIA	24 DE AGOSTO (Miércoles)	10:00 A.M.
4°. ORDINARIA	24 DE NOVIEMBRE (Jueves)	10:00 A.M.

En seguimiento a este acuerdo, la **Lic. Rosa María Martín Narváez** mencionó que con fecha 20 de mayo de 2022, se lleva a cabo la II Sesión Ordinaria 2022, por lo que se está dando el 25 % de cumplimiento del acuerdo. El acuerdo tiene el 50% de cumplimiento, por lo que continúa **en proceso**.-----

**Acuerdo 10/IV/SO/301121. “Los integrantes de la H. Junta directiva aprueban por unanimidad de votos la Anuencia para iniciar las gestiones para la revisión, evaluación y dictaminación de la propuesta de la Estructura Orgánica y Organigramas 2022 del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo”.**

En seguimiento a este acuerdo, la Lic. Rosa María Martín Narvárez mencionó que mediante oficio número DPP/DI/0019/2022 con fecha 15 de febrero de 2022, se entregó a la Secretaria de Finanzas y Planeación la solicitud de dictaminación de Estructura Orgánica y Organigramas del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 45 del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio fiscal 2022, y con fecha 26 de abril de 2022, se recibió el oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DCPSP/250422-004/IV/2022, en el cual envían observaciones para ser atendidas y dar continuidad al proceso de dictaminación ante esta entidad. Por lo anterior, el acuerdo continúa **en proceso**.

**Acuerdo 12/II/SO/220322. Los integrantes de la H. Junta Directiva por unanimidad de votos dan por presentado el Programa de Ahorro para el ejercicio fiscal 2022 por el importe de \$369,804.70. Asimismo, se instruye al Director General, para realizar las gestiones pertinentes ante la SEFIPLAN para la presentación del Programa de Ahorro del 5% y una vez obtenido el visto bueno, sea presentado ante el Órgano de Gobierno en la siguiente sesión ordinaria.**

La Encargada de la Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto, indicó que se realizaron las gestiones correspondientes ante la SEFIPLAN para presentar en esta II Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno, el Programa de Ahorro del COBAQROO, referente al Ejercicio Fiscal 2022, por lo que se presentan los siguientes oficios: COBAQROO/DPPP/DPP/058/2022 y SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DCPO/160322-001/II/2022 Por lo anterior, el acuerdo se dio como **cumplido**.

Concluida la presentación del informe del seguimiento de acuerdos, se sometió a votación y así se procedió, por lo que se generó el siguiente:

**Acuerdo 03/II/SO/200522. Los integrantes de la H. Junta Directiva dan por presentado el informe del seguimiento de acuerdos derivados de la sesión anterior o sesiones anteriores, quedando el Acuerdo 09/IV/SO/301121 y acuerdo 10/IV/SO/301121 en proceso, mientras que el Acuerdo 12/II/SO/220322 se da como cumplido, los cuales se integran a la presente acta como ANEXO 3 y cuyo texto se tiene por reproducido como si a la letra se insertase.**

**6. Informe trimestral de actividades con corte al 31 de marzo de 2022: -----**

A solicitud del **Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo**, Director General, y con la anuencia de la **Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez**, en uso de la palabra la Directora Académica, la Encargada de la Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto, así como el Encargado de la Dirección Administrativa, presentaron el informe de actividades, en el siguiente orden: -----

**a) Informe de actividades académicas. -----**

En uso de la palabra la **Mtra. Yolanda del Rosario Loría Marín**, indicó que referente a la Realización del Plan de Intervención Educativa, en el mes de enero previo al inicio de semestre 2022-A todos los centros educativos realizaron su Plan de Intervención Educativa, siguiendo las directrices y documento base que emitió la dirección académica para la atención y desempeño educativo. Durante el mes de febrero cada directivo presentó su plan de intervención, mediante reuniones presenciales en la zona sur, centro y el plantel Cancún Uno, para su retroalimentación y seguimiento. Tuvo como objetivo establecer las acciones específicas que contribuyan al desempeño educativo de cada centro escolar, con el propósito de atender a los alumnos en riesgo y la atención diferenciada de los estudiantes con deficiencias en las habilidades de comprensión lectora y matemáticas. El 100% de los centros educativos elaboraron su Plan de Intervención Educativa del semestre 2022-A con base al contexto del ámbito de salud y educativo que prevalecía en el mes de enero del 2022. Se actualizaron las acciones para el desempeño educativo en modo presencial, considerando la prioridad de atención al rezago educativo y retención escolar. -----

Asimismo, en cuanto a la Aplicación de la Estrategia de Atención Diferenciada, a partir del 8 de febrero, inicio del semestre 2022-A, se retomó de manera presencial la estrategia de atención diferenciada para los estudiantes con deficiencias en la habilidad lectora y pensamiento matemático, en 20 Planteles y 19 Centros de EMSaD; brindando esta atención, personal docente, directivo, administrativo y de servicio social. Cuyo objetivo fue fortalecer la habilidad de lectora, matemática y socioemocional del alumnado con severas deficiencias y rezago académico, de tal forma que los habiliten para la continuidad de sus estudios. El 89% de los centros educativos implementaron la estrategia de atención diferenciada y el 92% de dichos centros aplican las secuencias didácticas diseñadas por la dirección académica. Lograr que el 100% de los centros educativos implementen la estrategia de atención diferenciada. Capacitar al personal directivo, administrativo y docentes de los centros educativos, que de manera voluntaria brinda la atención diferenciada al alumnado, en el manejo y aplicación de los materiales didácticos para el desarrollo de habilidad lectora y matemática. -----

Referente a la participación en el Primer Encuentro Nacional de Proyectos Transversales el 21 de febrero se difundió la convocatoria del Primer Encuentro Nacional de Transversalidad emitida por la Dirección General de Bachillerato, en la



modalidad de Planteles, participaron 3 Planteles: Cancún Uno, Maya Balam y Cancún 4; y en la modalidad de EMSaD, 4 Centros de EMSaD: San Pedro Peralta, Rio Verde, Laguna Kana y Puerto Aventuras. De dichos proyectos se seleccionaron para representar al estado en la etapa regional, los proyectos de los Planteles de Cancún 1 y Cancún 4 y de los centros de EMSaD de Laguna Kaná y Rio Verde. En el que se fomentó la práctica de la transversalidad a través de trabajo colegiado en los centros educativos y contribuir a la construcción de un acervo de experiencias de trabajo transversal e interdisciplinar que actualmente realiza el personal docente. Los retos para implementar proyectos transversales en los centros educativos es el lograr el trabajo colegiado entre el personal docente y el documentar los proyectos, apegándose a la metodología que señala el manual para la elaboración de proyectos transversales emitido por la dirección académica, por lo que se pretende brindar capacitación en este tema, así como compartir los proyectos transversales exitosos para que puedan ser replicados en cualquier centro educativo. -----

Con respecto a las visitas de acompañamiento a las instancias educativas con elevado indicador de abandono escolar, se llevaron a cabo del 22 al 24 de febrero visitas a los planteles de Ignacio Zaragoza, Isla Mujeres, Ciudad Mujeres, Puerto Morelos, EMSaD Limones, para atender los temas de: Retorno presencial, Aprendizajes esperados esenciales, Seguimiento a estudiantes en riesgo, Reactivación de prácticas experimentales y Seguimiento a proyectos integradores. Se trabajó de manera directa con el personal directivo y académico de las instancias educativas para sensibilizar y retroalimentar las acciones realizadas para el desempeño académico y retención de alumnos. Teniendo como reto elevar el indicador de retención escolar en las instancias educativas al término del semestre 2022-A. -----

En el seguimiento a estudiantes en riesgo durante el trimestre Enero-Marzo de 2022, se llevó a cabo un proceso de seguimiento de estudiantes en riesgo. Con el objetivo de identificar a los alumnos en riesgo de abandono escolar para establecer mecanismos de recuperación. El 80% de las instancias educativas realizó seguimiento a los estudiantes en riesgo, brindando atención y acompañamiento a través de un plan individual de recuperación. Con el reto de elevar el indicador de retención escolar y contar con un plan individual de recuperación y seguimiento de estudiantes irregulares en todas las instancias educativas. -----

Respecto a los Cursos de Nivelación Académica se llevaron a cabo en el Periodo del 24 de Enero al 04 de Febrero de 2022 en el CSAI Cancún, siendo atendido un total de 150 alumnos. Con el objetivo de contribuir a la regularización de los estudiantes que tienen asignaturas reprobadas e incrementar el índice de eficiencia terminal en los Centros Educativos. Se atendió a la comunidad estudiantil interesada en los Cursos de Nivelación académica, logrando un 87% de aprobación, las cuales fueron ofertadas por medio de la convocatoria emitida por la Coordinación Estatal de los CSAI y enviada a todas las instancias educativas del Estado. Con el reto de

*[Handwritten signatures and marks on the right margin]*

incrementar la atención de estudiantes a través de la identificación, recomendación y seguimiento de los estudiantes irregulares que canalicen las Instancias Educativas a los CSAI. -----

En el tránsito entre modalidades se llevó a cabo del 02 al 18 de febrero de 2022, en el CSAI, teniendo un total de 511 alumnos atendidos.

TRÁNSITO FEBRERO 2022		
SEDE	ESTUDIANTES INSCRITOS	PORCENTAJE DE APROBACIÓN
CANCÚN	203	76%
PLAYA	185	62%
CHETUMAL	123	75%
TOTAL	511	71%

Con el objetivo de contribuir a la regularización de los estudiantes que tienen asignaturas reprobadas e incrementar el índice de eficiencia terminal en los Centros Educativos. Se atendió a la comunidad estudiantil en riesgo e interesada en acreditar cuando menos 1 asignatura, teniendo como resultado una aprobación general del 71% de la matrícula inscrita. El reto es atender al mayor número de alumnos con riesgo de baja, para su recuperación académica, así como contribuir a la retención y eficiencia terminal en las Instancias Educativas, y trabajar de manera coordinada con los directivos para orientar a los estudiantes en ésta opción de recuperación. -----

El Taller de padres y madres de familia para el acercamiento y corresponsabilidad en la recuperación de los estudiantes se llevó a cabo el 24 de febrero de 2022 en el CSAI Chetumal, atendiendo a un total de 52 padres de familia. Con el objetivo de brindar herramientas para coadyuvar e impulsar a los estudiantes a continuar y concluir su Bachillerato a través del acompañamiento de los padres de familia y personal administrativo-académico y elevar la aprobación de los estudiantes e incrementar la retención escolar en las instancias educativas. -----

Seguidamente se llevó a cabo el 17 de marzo de 2022 el Taller motivacional para alumnos en riesgo en el CSAI, que tuvo lugar en el CSAI Chetumal atendiendo a 19 alumnos. Con el objetivo de motivar e incentivar a los alumnos inscritos en el C.S.A.I. para continuar y concluir sus estudios de nivel Bachillerato y elevar la aprobación y eficiencia terminal en el C.S.A.I. -----

Se realizó el 26 de marzo la convivencia deportiva con los planteles de la zona sur, realizando un encuentro deportivo de Fútbol, Básquetbol y Voleibol en la rama varonil, siendo la sede el Plantel Chetumal Dos, donde participaron 65 alumnos. Con la finalidad de reactivar las actividades paraescolares para el fortalecimiento socioemocional de los estudiantes. Teniendo como reto considerar los protocolos de salud, continuar promoviendo los eventos deportivos, culturales y artísticos, para el desarrollo integral de los estudiantes. Promover en la Zona Norte y Centro los encuentros o intercambios deportivos, artísticos y culturales. -----

El 16 de marzo, alumnos de las de las instancias educativas participaron en un Torneo de Ajedrez en línea de nivel medio superior. Evento organizado por la Comisión Técnica de Cultura y Deporte. Se contó con la participación de 29 alumnos de las instancias educativas del Colegio. De 283 alumnos participaron de los diferentes subsistemas del nivel medio superior, de los cuales 2 alumnos del plantel Chetumal dos, obtuvieron primero y segundo lugar: Segundo lugar: Juan Pablo Sandy Rodríguez de cuarto semestre y Tercer lugar: Ieshua Gabriel Márquez Schultz de segundo semestre. El reto es incrementar la participación de los estudiantes en eventos externos para motivar y fortalecer sus conocimientos y experiencias en la disciplina que practican. Se tienen eventos deportivos programados como el torneo de ajedrez para el 28/05/22 en el Plantel Chetumal I y el 02/06/22 la segunda exhibición de escoltas de la zona sur en el Plantel Carlos A. Madrazo.

En cuanto a la Participación de los Padres de Familia en el Seguimiento Académico de sus hijos, durante el mes de febrero a marzo de 2022, se realizaron reuniones de manera presencial y virtual, con las madres y padres de familia, en las 47 instancias educativas. Los Directivos tuvieron acercamiento con los padres de familia para informarles sobre la situación académica de los estudiantes, establecer los canales de comunicación, así como la forma de organización en el ámbito de salud y educativo para el retorno a clases presenciales. Se tuvo como objetivo Impulsar la participación de los padres de familia para fortalecer la corresponsabilidad en la formación integral de los estudiantes y el 55% de las madres y padres de familia participaron en las reuniones presenciales y virtuales con relación a la matrícula de estudiantes del semestre 2022-A. El reto fue realizar el Taller: "Crianza Afectiva" con los orientadores educativos de las instancias educativas, para que trabajen estos temas en las reuniones de padres de familia.

Con respecto al servicio de orientación educativa, se realizaron 37 Charlas Virtuales y 3 Presenciales de Acompañamiento del tema "Resiliencia Escolar", por medio del departamento de Orientación Educativa de la Dirección Académica, durante el mes de febrero y marzo de 2022. Se atendió a 3,815 participantes de la comunidad escolar (padres de familia, estudiantes, docentes y administrativos) de manera virtual y presencial. Cuyo objetivo es brindar atención socioemocional a la comunidad escolar. El impacto fue que 44% de los estudiantes recibieron atención por el servicio de Orientación Educativa. El reto es brindar acompañamiento socioemocional de manera presencial a los estudiantes en riesgo de abandonar sus estudios para favorecer la retención escolar.

En las acciones en materia de seguridad escolar, Durante los meses de febrero a marzo, 24 instancias educativas llevaron a cabo la semana de salud integral, abordando los temas de estilo de vida saludable, embarazo no planeado y adicciones, con el apoyo de diversas instituciones públicas y privadas. Se participó en la jornada naranja en el Plantel Playa del Carmen del 28 marzo al 1 abril en colaboración de la S.E.Q. Se atendió a 297 participantes de la comunidad escolar

Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a large '4' at the top, a signature, a large arrow pointing downwards, and other scribbles.

Handwritten signature at the bottom left of the page.

Handwritten signature at the bottom right of the page.

(padres de familia, estudiantes, docentes y administrativos). En el semestre 2022 A- (febrero-julio 2022), se imparte la Asignatura de Educación con Perspectiva de Género, en los planteles Nicolás Bravo, José María Morelos y Cancún. Participaron 525 estudiantes de cuarto semestre. Con el objetivo de Fortalecer el Programa de Seguridad Escolar y la cultura de la paz para que el 100 por ciento de las instancias educativas implementen acciones en beneficio de la comunidad escolar. El reto es implementar la Asignatura de Educación con Perspectiva de Género en todos los Planteles del COBAQROO. -----

Con respecto a la Formación y actualización de personal docente y académico-administrativo, del 24 al 28 de enero se desarrolló en la modalidad virtual, la semana intersemestral de formación y actualización 2021-B, con la acreditación de 540 participantes, entre personal docente y académico-administrativo y estuvo integrada por 17 talleres cuyos contenidos se orientaron hacia el trabajo mixto en el aula y el retorno progresivo a la presencialidad, considerando las planeaciones didácticas con estrategias pedagógicas y digitales, así como las habilidades socioemocionales para el fortalecimiento docente. Con el objetivo de fortalecer las capacidades del personal docente y académico-administrativo, para la atención pertinente de los estudiantes. Con un impacto de que 91% del personal inscrito, concluyó satisfactoriamente su actividad de formación y actualización. El reto de elaborar e implementar un programa de formación continua que fortalezca las capacidades pedagógicas, disciplinares y didácticas del personal docente, que permita beneficiar la atención del rezago académico y que impacte en la retención de estudiantes. Talleres desarrollados en el periodo de formación y actualización 2021-B:

<ul style="list-style-type: none"> <li>Resiliencia escolar en la práctica docente (4 grupos)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aulas virtuales en plataforma Classroom para Planteles y EMSaD</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de videos educativos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aulas virtuales en plataforma Classroom para las Actividades Paraescolares</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Perspectiva de género</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aplicaciones libres para la gamificación en el aula</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Classroom básico</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estrategias didácticas desde la metacognición para un modelo de enseñanza mixta</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Classroom intermedio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recursos educativos con Genially</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Manejo de aplicaciones para asignaturas de Ciencias Experimentales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Herramientas de Classroom: complementos y extensiones</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Redescubriendo el uso de apps y páginas para la enseñanza en el modelo mixto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificando inteligencias múltiples para una comunicación asertiva</li> </ul>

Haciendo uso de la voz, el **Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo**, puntualizó que antes de la pandemia el porcentaje de abandono era arriba de 7%, históricamente ha sido estable.

Seguidamente, haciendo uso de la voz, el **Mtro. Arturo Lagunes Grajales** comentó que sería interesante analizar los ingresos de estudiantes, y que dependiendo en el caso de Bonfil por la zona generalmente no se llena el cupo del plantel.

En uso de la voz, la **Mtra. Yolanda del Rosario Loría Marín**, indicó que la deserción se debe a diversos motivos, uno es porque no tienen opción a los planteles con más plantilla y los mandan a Bonfil, pero en la primera oportunidad se cambian a otros planteles, otro es por trabajo ya que los estudiantes por cuestiones económicas prefieren trabajar, o por desinterés el cual está ligado a la corresponsabilidad de los padres de familia, también por cambio de residencia y porque a la hora del examen, por cuestión de que no hay espacio en el plantel que presentan, los mandan automáticamente a Bonfil. Asimismo, indicó que habrá que establecer estrategias de mejorar el servicio y dar pláticas para poder retener a los estudiantes, lo que es un gran reto para incrementar la retención. Otro tema que impacta en la deserción de los estudiantes, es debido a los maestros que reprueban a grupos enteros, lo cual es un factor más en la deserción de los alumnos.

A continuación, el **Mtro. Arturo Lagunes Grajales**, señaló que hay planteles con mucha concentración de matrícula donde el porcentaje de deserción es mínimo.

Seguidamente, el **Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo**, señaló que otro factor de deserción es debido a la zona donde se encuentra ubicado el Plantel de Bonfil, ya que es una zona bastante peligrosa.

En uso de la voz, la **Mtra. Flora María Casanova Ramírez**, mencionó que hay que considerar que se viene de pandemia, y que debemos reflexionar que se viene de una situación difícil en cuestión económica, la cual impacta en el proceso educativo. Por lo que invitó a los Directores a trabajar con los maestros identificados con ciertas cuestiones de actitud, en el tema de la sensibilización.

Finalmente, en uso de la voz, el **Lic. Víctor Manuel Zapata Vales**, indicó que en tema de seguridad escolar es muy importante que se impartan pláticas en materia de la fiscalía de ministerios públicos, para saber cómo se presenta una denuncia, por lo que valdría la pena, enfocarse en la capacitación de los alumnos en la procuración de la justicia.

**b) Avance del programa anual en cuanto a metas programadas, indicadores de todas las unidades administrativas, avance de indicadores académicos e informe de becas.** En uso de la voz, la **Lic. Rosa María Martín Narváez**, señaló que en el primer trimestre de este ejercicio 2022, se programó el cumplimiento del indicador: C01|A1 –Porcentaje del Presupuesto Ejercido destinado a las áreas staff; el cual pertenece al programa presupuestario Gestión y Apoyo Institucional.

resultado obtenido fue de 25.009%, dicho porcentaje nos coloca dentro del semáforo rojo. Sin embargo, existe una diferencia entre lo programado y lo ejecutado, debido a que **se autorizó una ampliación presupuestal** mediante oficio SEFIPLAN/SSHCP/DCP/DOSP/040222-8/2022 recibido en el mes de marzo. Desde el primer trimestre se ha llevado una relación óptima, y las condiciones han sido favorables en relación al gasto programado y el ejercido. -----

En uso de la voz, la **L.C. Juana Rosas Mansilla**, comentó que el área de Tesorería del Estado es la encargada de programar los pagos o transferencias, sin embargo, debido al proceso de reactivación económica, ha ocasionado que haya ciertos retrasos en las transferencias.-----

Derivado de los comentarios anteriores, la **Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez**, solicitó instruir al Director General para que dé seguimiento a los trámites correspondientes al pago del recurso de la ampliación presupuestal por \$10,100,938.50. -----

En cuanto al avance de indicadores, las cifras que se reflejan en los diferentes indicadores, presentan datos como el resultado de la captura de calificaciones en el SICE en sus diversas fechas de corte. -----

**Matrícula total de inicio**

**Primer parcial 2022-A**

**COBAQROO** 55

Instancias educativas

23	21	3	3	5
Planteles.	Centros de Servicios de Educación Media Superior a Distancia (EMSaD).	Centros de Servicios Académicos Integrales (CSAI).	Colegios incorporados.	Sedes de Bachillerato Modular.
<b>13227</b>	<b>1967</b>	<b>802</b>	<b>144</b>	<b>831</b>

**TOTAL: 16971**

**Comportamiento de la matrícula**

FECHAS	SEMESTRE	23	21	3	3	5	TOTAL
		Planteles.	Centros de Servicios de Educación Media Superior a Distancia (EMSaD).	Centros de Servicios Académicos Integrales (CSAI).	Colegios incorporados.	Sedes de Bachillerato Modular.	
04/02/2022	FIN DEL 21-B	13975	2167	809	150	870	<b>17971</b>
16/02/2022	INICIO DEL 22-A	12694	1534	498	145	870	<b>16741</b>
21/02/2022	INICIO DEL 22-A	12900	1618	544	145	870	<b>16077</b>
03/04/2022	CORTE DEL PRIMER PARCIAL 22-A	<b>13227</b>	<b>1967</b>	<b>802</b>	<b>144</b>	<b>831</b>	<b>16971</b>

2

Matrícula inicial por género 22-A

No.	Instancias educativas	Femenino	Masculino	Total
23	Planteles	7478	5749	13227
21	EMSaD	1054	913	1967
3	CSAI	398	404	802
3	Colegios Incorporados	68	76	144
5	Sedes de Bachillerato Modular	394	437	831
55	TOTAL	9392	7579	16971

Matrícula inicial por semestre 22-A

No.	Instancias educativas	II semestre	IV semestre	VI semestre	Total
23	Planteles	4984	4303	3940	13227
21	EMSaD	750	623	594	1967
3	CSAI	Auto planeado			802
3	Colegios Incorporados	62	36	46	144
5	Sedes de Bachillerato Modular	Modular			831
55	TOTAL	5796	4962	4580	16971
		15338			

Índice de aprobación, reprobación y abandono

Primer parcial 22-A

No.	Planteles	Matrícula Inicial	Matrícula Terminal	Situación Académica		Total de Abandono			Porcentaje		
				No. de Alumnos		Reglamento	Abandono	Voluntaria	Aprobación	Reprobación	Abandono
				Regulares	Irregulares						
1	SABÁN	270	249	204	45	0	0	21	81.9	18.1	7.7
2	PRESIDENTE JUAREZ	150	149	117	32	0	0	1	78.5	21.5	0.6
3	NICOLÁS BRAVO	175	174	129	45	0	0	1	74.1	25.9	0.5
4	CIUDAD MUJERES	387	383	272	111	0	0	4	71	29	1
5	BACALAR	339	339	237	102	0	0	0	69.9	30.1	0
6	SEÑOR	203	203	140	63	0	0	0	68.9	31.1	0
7	CANCÚN DOS	1752	1742	1166	576	0	0	10	66.9	33.1	0.5
8	CANCÚN CUATRO	922	914	606	308	0	0	8	66.3	33.7	0.8
9	CANDELARIA	127	127	84	43	0	0	0	66.1	33.9	0
10	COZUMEL	1045	1041	688	353	0	0	4	66	34	0.3
11	RIO HONDO	313	311	204	107	0	0	2	65.5	34.5	0.6
12	JOSÉ MARÍA MORELOS	680	674	427	247	0	0	6	63.3	36.7	0.8
13	CARLOS A. MADRAZO	255	254	156	98	0	0	1	61.4	38.6	0.3
14	IGNACIO ZARAGOZA	227	225	131	94	0	0	2	58.2	41.8	0.8
15	CHETUMAL DOS	873	868	453	415	0	0	5	52.1	47.9	0.5
16	PUERTO MORELOS	374	373	192	181	0	0	1	51.4	48.6	0.2
17	CHETUMAL UNO	756	753	384	369	0	0	3	50.9	49.1	0.3
18	CANCÚN UNO	2117	2072	1045	1027	0	0	45	50.4	49.6	2.1
19	TIHOSUCO	316	316	159	157	0	0	0	50.3	49.7	0
20	CANCÚN TRES BONFIL	489	487	232	255	0	0	2	47.6	52.4	0.4
21	PLAYA DEL CARMEN	1345	1313	610	703	1	0	31	46.4	53.6	2.3
22	MAYA BALAM	139	139	83	76	0	0	0	45.3	54.7	0
23	ISLA MUJERES	304	293	124	169	0	6	5	42.3	57.7	3.6
	<b>TOTAL</b>	<b>13558</b>	<b>13399</b>	<b>7823</b>	<b>5576</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	<b>152</b>	<b>58.38</b>	<b>41.62</b>	<b>1.17</b>

No.	Educación Media Superior a Distancia Centro de Servicios	Matrícula Inicial	Matrícula Terminal	Situación Académica		TOTAL DE ABANDONO			Porcentaje		
				No. de Alumnos		Reglamento	Bajas de abandono	Voluntaria	Aprobación	Reprobación	Abandono
				Regulares	Irregulares						
1	EMSaD MIGUEL ALEMÁN	60	60	58	2	0	0	0	96.6	3.4	0
2	EMSaD NOH-BEC	92	92	86	6	0	0	0	93.4	6.6	0
3	EMSaD SAN PEDRO PERALTA	106	106	95	11	0	0	0	89.6	10.4	0
4	EMSaD DIVORCIADOS	101	101	90	11	0	0	0	89.1	10.9	0
5	EMSaD LAGUNA KANÁ	72	72	64	8	0	0	0	88.8	11.2	0
6	EMSaD X-PICHIL	78	78	69	9	0	0	0	88.4	11.6	0
7	EMSaD ALTOS DE SEVILLA	73	71	62	9	0	0	2	87.3	12.7	2.7
8	EMSaD VALLEHERMOSO	74	73	60	13	0	0	1	82.1	17.9	1.3
9	EMSaD CHAN CHÉN I	89	89	71	18	0	0	0	79.7	20.3	0
10	EMSaD MAHAHUAL	80	78	61	17	0	0	2	78.2	21.8	2.5
11	EMSaD JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	139	139	100	39	0	0	0	71.9	28.1	0
12	EMSaD COBÁ	96	95	67	28	0	0	1	70.5	29.5	1
13	EMSaD CAOBAS	101	100	66	34	0	0	1	66	34	0.9
14	EMSaD ZAMORA	92	92	59	33	0	0	0	64.1	35.9	0
15	EMSaD CHIQUILÁ	99	99	63	36	0	0	0	63.6	36.4	0
16	EMSaD CHUN-YÁH	113	113	70	43	0	0	0	61.9	38.1	0
17	EMSaD LIMONES	106	106	63	43	0	0	0	59.4	40.6	0
18	EMSaD BLANCA FLOR	48	48	27	21	0	0	0	56.2	43.8	0
19	EMSaD RIOVERDE	60	60	33	27	0	0	0	55	45	0
20	EMSaD X-HAZIL SUR	85	85	43	42	0	0	0	50.5	49.5	0
21	EMSaD PUERTO AVENTURAS	216	215	97	118	0	0	1	45.1	54.9	0.4
	<b>TOTAL</b>	<b>1980</b>	<b>1972</b>	<b>1404</b>	<b>568</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>8</b>	<b>71.19</b>	<b>28.81</b>	<b>0.4</b>

En relación a becas se presentó lo siguiente:

**GESTIÓN DE BECAS PROGRAMA S311**

PORCENTAJE DE MATRÍCULA CON BECA			
COBAQROO	MATRÍCULA	BECADOS	% DE MATRÍCULA BECADA
<b>TOTAL</b>	<b>16971</b>	<b>16880</b>	<b>95.5</b>

PORCENTAJE DE ESTUDIANTES EN SITUACIÓN DE VULNERABLE CON BECA			
COBAQROO	ESTUDIANTES EN SITUACIÓN VULNERABLE	ESTUDIANTES VULNERABLES CON BECA	% DE MATRÍCULA BECADA
<b>TOTAL</b>	<b>4301</b>	<b>4301</b>	<b>100</b>

Una vez concluida la intervención de la Lic. Rosa María Martín Narváez, se generó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo 04/II/SO/200522. Los integrantes de la H. Junta Directiva instruyen al Director General para dar seguimiento a las gestiones correspondientes para el pago del recurso de la ampliación presupuestal por \$10,100,938.50, mediante oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DCP/DOSP/040222-8/II/2022.**

c) Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por despacho externo, designado por la Secretaría de la Contraloría, correspondiente al ejercicio 2020. En uso de la voz, el Lic. Luis Manuel Rosas Torres, informó que el Colegio de Bachilleres se encuentra en proceso de integrar la documentación para la solventación de las 8 observaciones del Despacho de Consultores Integrales S.C, mismo que fue notificado mediante oficio SECOES/DS/SACI/CGACI/CAG/01482/XII/2021.

Por su parte, la Lic. Judith Alejandra Medina Manrique, Titular del Órgano Interno de Control, señaló que se evaluó el seguimiento de la atención de observaciones del despacho externo correspondiente a los ejercicios 2018 y 2019 y se entregó la información al órgano de control, teniendo un avance del 50%, solo hay que integrar el número de oficio con el que se manifiesta que ya se realizó la entrega de la información.

d) Informe de avances de acciones de ahorro presupuestal en apego a las medidas de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público vigente. En uso de la voz, el Lic. Luis Manuel Rosas Torres, informó que en el Capítulo 2000 se tiene un ahorro programado en el primer trimestre de \$1,700.00, lográndose

ahorrar el mismo importe, y el ahorro anual programado es de \$59,700.00. En el capítulo 3000 tenemos un ahorro programado en el primer trimestre de \$60,426.00 logrando ahorrar \$53,089.84, el ahorro anual programado es de \$285,104.70. En el capítulo 5000 se tiene un ahorro programado en el primer trimestre de \$0.00 y se tiene un ahorro anual programado de \$25,000.00. Por lo que se tiene un acumulado al trimestre en ahorro programado de \$62,126.00, un ahorro real de \$54,789.84 y una diferencia de -\$7,336.16.-----

En uso de la voz, la **C. María de los Ángeles Solís Cruz**, comentó que del programa de ahorro a realizar en el trimestre enero marzo por un importe de \$62,126.00, únicamente se logró un ahorro real de \$54,789.84 por lo que no se cumplió con la meta establecida para el primer trimestre del programa de ahorro, por lo que recomendó que en los meses subsecuentes se cumpla con lo programado ahorrar. De acuerdo a lo establecido en los artículos 3, 5 y 10 del Decreto del Pacto por Quintana Roo. -----

Seguidamente, el **Lic. Luis Manuel Rosas Torres**, mencionó que es una propuesta de ahorro y se están realizando las gestiones necesarias para darle cumplimiento en la medida de lo posible. -----

La **Lic. Judith Alejandra Medina Manrique**, señaló que hay actividades que se están realizando en vista al cierre, como la revisión física de los archivos, que no estaban programadas, y que también implican gastos. -----

Finalmente, la **Lic. Juana Rosas Mansilla** recomendó que se cumpla con el ahorro programado, ya que hay una normatividad que así lo establece, toda vez que del programado que se tenía, se ahorró un importe menor; adicional a que no es el 5% que establece el pacto por Quintana Roo, ya que se notificó a SEFIPLAN un importe menor de acuerdo al oficio de notificación y respuesta de SEFIPLAN que presentan. -----

**e) Informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios.** En uso de la voz, el **Lic. Luis Manuel Rosas Torres**, informó que en el apartado de "Servicios Personales" del capítulo 1000 se tiene un acumulado autorizado y ejercido de \$0.00; en el apartado de "Materiales y Suministros" del Capítulo 2000 se tiene un acumulado autorizado del trimestre de \$0.00, de los cuales se ejercieron \$0.00, teniendo una diferencia por ejercer de \$0.00. En el Capítulo 3000, apartado "Servicios Generales", se tiene un acumulado autorizado del trimestre de \$2,669,000.00, de los cuales se ejercieron \$2,090,936.72, teniendo una diferencia por ejercer de \$578,063.28. En términos acumulados del trimestre por los tres capítulos se tiene un autorizado acumulado por **\$2,669,000.00**, un ejercido por **\$2,090,936.72**, por lo que se tiene una diferencia por ejercer de **\$578,063.28**. -----

Seguidamente, la **Lic. Juana Rosas Mansilla**, señaló que los formatos presentados tienen que dividirse por fuente de financiamiento, por lo que solicitó que en lo -----

subsecuente el Programa Anual de Adquisiciones, arrendamientos y servicios lo informen por Fuente de Financiamiento y capítulo del gasto. -----

**f) Informe del avance del Programa de Infraestructura y Equipamiento.** En uso de la voz, la **Lic. Rosa María Martín Narváez**, informó que durante el primer trimestre 2022, las prioridades que tuvieron en materia de infraestructura por zonas fueron:

**INFORME DE INFRAESTRUCTURA AL 31 DE MARZO DE 2022**

ZONA SUR		
San Pedro Peralta	Material para instalación de tinacos	\$ 1,088.64
Chetumal Dos	Topes peatones sobre Av. Constituyentes	\$ 3,743.00
Chetumal Uno	Reparación de Barda	\$ 13,296.00
Coordinación de Zona Sur	Adquisición de botiquines para las instancias	\$ 3,590.24
Caobas	Reparación de instalación eléctrica	\$ 2,449.00
Mahahual	Reemplazo de tarjeta de aire acondicionado	\$ 564.00
Miguel Alemán	Adquisición de madera y accesorios para adquisición de aula y baño	\$ 23,366.14
Altos de Sevilla	Habilitación de Techo de servicios sanitarios	\$ 13,371.50
Vallehermoso	Reparación de instalaciones eléctricas	\$ 13,991.00

**INVERSIÓN: \$75,459.52**

**INVERSIÓN TOTAL ENERO-MARZO: \$271,287.50**

**INFORME DE INFRAESTRUCTURA AL 31 DE MARZO DE 2022**

ZONA CENTRO		
Laguna Kana	Adquisición de laminas para repara techo de aula	\$ 49,695.00
Laguna Kana	Reparación de instalación eléctrica de 3 aulas y baños	\$ 1,427.70
Noh Bec	Sustitución de cableado de registro eléctrico	\$ 13,338.00
José María Morelos	Bomba de 2 HP	\$ 5,390.50
Coordinación de Zona Centro	Mantenimiento de aire acondicionado	\$ 986.00
Candelaria	Adquisición de láminas de zinc para reparación de techos de aulas	\$ 55,420.02
Chun Yah	Adquisición de aires acondicionados	\$ 23,854.00
X Pichil	Mantenimiento de transformador	\$ 12,081.16

**INVERSIÓN: \$162,192.38**

INFORME DE INFRAESTRUCTURA AL 31 DE MARZO DE 2022

ZONA NORTE		
Puerto Aventuras	Reposición de bayoneta de transformador	\$ 10,788.00
Coba	Adquisición de aires acondicionados	\$ 9,998.00
Puerto Morelos	Protectores para aula prefabricada	\$ 12,849.60

INVERSIÓN: \$33,635.60

INVERSIÓN TOTAL ENERO-MARZO: \$271,287.50

Con un total invertido de enero a marzo de \$271,287.50. -----

**g) Informe de la situación que guarda la regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles.** En uso de la voz, el Lic. Luis Manuel Rosas Torres, informó el estatus del estado jurídico de los predios, mismos que recalco se encuentran casi igual a las sesiones anteriores, exceptuando los siguientes:

En cuanto al predio **SAN PEDRO PERALTA**, se solicitó mediante oficio número COBAQROO/DG/DJ/61/2022, de fecha 08 de febrero del 2022, dirigido a la Lic. Yensunni Idalia Martínez Hernández, Presidenta del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo la exención o condonación del pago del impuesto predial 2022 del citado predio. A través del oficio número MOPB/TM/088/2022, de fecha 21 de febrero del 2022, el M. en A. Miguel Zogby Cheluja Martínez, Tesorero del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, solicitó que se envíe en copia certificada de la documentación del predio, por lo que se solventó dicha petición mediante oficio DG/DJ/88/2022, de fecha 24 de febrero del 2022. Se está en espera de la autorización de la exención del pago del impuesto predial 2022 por parte del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco. Se cuenta con la cotización ante la Notaría número 44 para el trámite de titulación el cual tendrá un costo de \$257,146.00. -----

En cuanto al predio de **ISLA MUJERES**, mediante oficio número DJ/248/2022, se solicitó a la AGEPRO el estado actual y los avances que ha tenido la regularización del predio denominado Plantel Isla Mujeres del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, en seguimiento al oficio número AGEPRO/DDG/CGPAT/CSII/DAS/1090/X/2021, suscrito por el Coordinador del Sistema Integral de Información de la Agencia de Proyectos Estratégicos del Estado de Quintana Roo (AGEPRO), dirigida al Ing. Oscar Noé Gómez Martínez, Director de Catastro Municipal de Isla Mujeres, en el cual solicita la certificación de superficie, medidas y colindancias de un predio propiedad del AGEPRO, ubicado en SM-002, M-206, L-001, con una superficie de 10,442.13, 7011 001 206 001 00000, en el municipio de Isla Mujeres, Quintana Roo. -----

En cuanto al predio de **FRACCIÓN 02 DE LA RESERVA TERRITORIAL DEL IPAE**, se solicitó mediante oficio número COBAQROO/DG/DJ/60/2022, de fecha 08 de febrero del 2022, dirigido a la Lic. Yensunni Idalia Martínez Hernández, Presidenta

del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo la exención o condonación del pago del impuesto predial 2022 del citado predio. A través del oficio número MOPB/TM/087/2022, de fecha 21 de febrero del 2022, el M. en A. Miguel Zogby Cheluja Martínez, Tesorero del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, solicitó que se envíe en copia certificada documentación del predio, por lo que se solventó dicha petición mediante oficio DG/DJ/89/2022, de fecha 24 de febrero del 2022. Se está en espera de la autorización de la exención del pago del impuesto predial 2022 por parte del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco. -----

En cuanto al predio **CHETUMAL UNO**, en seguimiento a los oficios números AGEPRO/DDG/CGPAT/CRT/0694/XI/2021, de fecha 10 de noviembre del 2021 y oficio número AGEPRO/DDG/CGPAT/CRT/0730/XI/2021, de fecha 23 de noviembre del 2021, en los que nos informa la AGEPRO el estado actual del proceso de regularización del predio denominado Plantel Chetumal Uno del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, se envió oficio número DJ/249/2022, de fecha 30 de marzo del 2022, en el que se solicitó los avances que ha tenido la regularización del predio denominado Plantel Chetumal Uno del COBAQROO. -----

En cuanto al predio **CANCÚN UNO**, en seguimiento a los oficios números AGEPRO/DDG/CGPAT/CRT/0717/XI/2021, de fecha 18 de noviembre del 2021 y oficio número AGEPRO/DDG/CGPAT/CRT/0724/XI/2021, de fecha 23 de noviembre del 2021, en los que nos informa la AGEPRO el estado actual del proceso de regularización del predio denominado Plantel Cancún Uno del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, se envió oficio número DJ/250/2022, de fecha 30 de marzo del 2022, en el que se solicitó los avances que ha tenido la regularización del predio denominado Plantel Chetumal Uno del COBAQROO. -----

Respecto al predio **CARLOS A. MADRAZO**, en seguimiento al trámite realizado ante el Registro Agrario Nacional de la expedición del Título de Propiedad a favor del COBAQROO en cuanto a una parte del predio, se informa que a mediados del mes de febrero del 2022, al requerir el Título de Propiedad ante el RAN, informó la Lic. Carmen León, Jefa del Departamento de Titulación y Catastro Rural del RAN, que con motivo del cambio de su Delegado Federal aún no han tenido la autorización para enviar el Título de Propiedad en mención al RPPyC, y que a la presente fecha se debía pagar el complemento del monto de dicho trámite en el RPPyC, ya que a inicios del presente año incrementó el costo de dicho trámite, por lo que se han realizado las gestiones necesarias para la autorización del recurso económico mediante oficios números 97/2022 y 167/2022, de fechas 07 de marzo del 2022 y 15 de marzo del 2022, respectivamente. Se está en espera de la autorización del recurso económico. En relación con la otra parte del predio se solicitó al comisariado ejidal que lo reasigne a favor del COBAQROO en su próxima asamblea. -----

Respecto al predio **PUERTO AVENTURAS**, en atención al oficio número MSOL/DOM/0436/2021, signado por el Oficial Mayor del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, dirigido al Secretario Particular del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, en la cual hacen del conocimiento de la invasión de dos polígonos ubicados en Puerto Aventuras, mismos que son propiedad del municipio de Solidaridad, Quintana Roo, denominados Tulum Fracción 9 y Tulum Fracción 10, polígono en donde se ubica el bien inmueble EMSaD Puerto Aventuras (ubicado en Tulum fracción 10, lote 060-115, Municipio de Solidaridad, Quintana Roo), por lo que el predio EMSaD Puerto Aventuras se encuentra en una situación jurídica por resolver por el Representante Legal del H. Ayuntamiento de la Administración 2018-2021 del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, a través de la Carpeta de Investigación Abierta ante el Ministerio Público del Fuero Común con número FGE/QR/DRMRPRM/ATP/02/524/2019, por el posible delito de despojo, señalando que hasta que se resuelva la situación legal del predio podrán llevar a cabo las diligencias de subdivisión del polígono del predio y la determinación de la superficie real que ocupa el inmueble donde se encuentra construido y ocupado por el centro educativo EMSaD Puerto Aventuras; ante tal hecho esta Dirección Jurídica envió oficio número DG/DJ/040/2022, de fecha 04 de febrero del 2022, informando al Oficial Mayor del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, que el Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo se encuentra en la mejor disposición de coadyuvar en lo necesario para que se solucione la situación jurídica del predio citado. Se adjuntan los oficios de referencia. -----

Respecto al predio **CANCÚN DOS**, mediante oficio número COBAQROO/DG/DJ/005/2022, de fecha 01 de febrero del 2022, dirigido a la Presidenta del H. Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, se envió un informe detallado de la situación jurídica en que se encuentra el predio denominado Plantel Cancún Dos, anexando documentación que acredita lo señalado, solicitando que realice la sesión a cabildo y se retomen los acuerdos donde se realiza la donación de los lotes donde se encuentra construido y ocupado por el Plantel. -----

Respecto al predio **CANCÚN CUATRO**, mediante oficio número COBAQROO/DG/DJ/005/2022, de fecha 01 de febrero del 2022, dirigido a la Presidenta del H. Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, se envió un informe detallado de la situación jurídica en que se encuentra el predio denominado Plantel Cancún Cuatro, anexando documentación que acredita lo señalado, solicitando que realice la fusión de los lotes, se realice la sesión a cabildo y se efectuó la donación respectiva de los lotes donde se encuentra construido y ocupado por el Plantel. ---

Respecto al predio **CANCÚN TRES**, en seguimiento al oficio número DJ/330/2021, nuevamente se solicitó mediante oficio número DJ/253/2022, de fecha 30 de marzo del 2022, dirigido a la Directora del Plantel Cancún Tres, que requiera al Ejido Alfredo V. Bonfil, documentación relativa al predio para contar con todos los

requisitos que necesita la Notaria para la Titulación del predio. -----

Respecto al predio **RÍO VERDE**, se solicitó mediante oficio número COBAQROO/DG/DJ/002/2022, de fecha 11 de enero del 2022, dirigido al C. José Alfredo Contreras Méndez, Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Bacalar, Quintana Roo la exención o condonación del pago del impuesto predial 2021 y 2022 del citado predio. Asimismo, a través del oficio número DJ/03/2022, de fecha 10 de enero del 2022, dirigido al Arq. Gaspar Amelio Rosado Gamboa, Director de Catastro del Municipio de Bacalar, Quintana Roo se solicitó su apoyo con la expedición de la cedula catastral actualizada del predio. En seguimiento al oficio número 509/2019, nuevamente se solicitó mediante oficio número DJ/258/2022, de fecha 30 de marzo del 2022, dirigido al Coordinador del Centro de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD) Zamora, que requiera al Ejido Zamora, documentación relativa al predio para contar con todos los requisitos que necesita la Notaria para la Titulación del predio -----

Respecto al predio **ZAMORA**, se solicitó mediante oficio número COBAQROO/DG/DJ/003/2022, de fecha 11 de enero del 2022, dirigido al C. José Alfredo Contreras Méndez, Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Bacalar, Quintana Roo la exención o condonación del pago del impuesto predial 2021 y 2022 del citado predio. Asimismo, a través del oficio número DJ/03/2022, de fecha 10 de enero del 2022, dirigido al Arq. Gaspar Amelio Rosado Gamboa, Director de Catastro del Municipio de Bacalar, Quintana Roo se solicitó su apoyo con la expedición de la cedula catastral actualizada del predio. En seguimiento al oficio número 510/2019, nuevamente se solicitó mediante oficio número DJ/256/2022, de fecha 30 de marzo del 2022, dirigido al Coordinador del Centro de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD) Zamora, que requiera al Ejido Zamora, documentación relativa al predio para contar con todos los requisitos que necesita la Notaria para la Titulación del predio. -----

Respecto al predio **ALTOS DE SEVILLA**, se solicitó mediante oficio número COBAQROO/DG/DJ/004/2022, de fecha 11 de enero del 2022, dirigido al C. José Alfredo Contreras Méndez, Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Bacalar, Quintana Roo la exención o condonación del pago del impuesto predial 2021 y 2022 del citado predio. Asimismo a través del oficio número DJ/03/2022, de fecha 10 de enero del 2022, dirigido al Arq. Gaspar Amelio Rosado Gamboa, Director de Catastro del Municipio de Bacalar, Quintana Roo se solicitó su apoyo con la expedición de la cédula catastral actualizada del predio. De igual forma, mediante oficio número 193/2022, de fecha 22 de marzo del 2022, dirigido a la Coordinadora del EMSaD Altos de Sevilla, que requiera al Ejido Altos de Sevilla, documentación relativa al predio para contar con todos los requisitos que necesita la Notaria para la Titulación del predio. -----

El Colegio de Arquitectos nos dio la cotización para realizar los trabajos topográficos con coordenadas UTM de los Planteles y EMSaDs: Nicolás Bravo, Rio Hondo,

Limones, Caobas, Divorciados, Josefa Ortiz de Domínguez, Miguel Alemán, Blanca Flor, José María Morelos, Sabán, Tihosuco, Candelaria, Presidente Juárez, Señor, Chun Yah, Laguna Kaná, X-Hazil Sur, X-Pichil, Ignacio Zaragoza, Chiquilá, Coba. Mismo que asciende a la cantidad de \$266,800.00 pesos. Se solicitó en la Primera Sesión de la H. Junta Directiva del COBAQROO la autorización de dicho recurso económico, por lo que se aprobó la otorgación de dicho recurso económico para realizar los trabajos topográficos con coordenadas UTM de los Planteles y EMSaDs. Se está en espera de la transferencia del recurso económico al techo presupuestal de la Dirección Jurídica del COBAQROO para efectuar los trabajos topográficos correspondientes. -----

Cabe señalar que los **BIENES INMUEBLES QUE NO TUVIERON MODIFICACIONES EN EL PROCESO DE REGULARIZACIÓN** son los siguientes: CIUDAD MUJERES, X-HAZIL SUR, NICOLÁS BRAVO, RIO HONDO, LIMONES, CAOBAS (Aulas Prefabricadas), DIVORCIADOS, JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ, MIGUEL ALEMÁN, JOSÉ MARÍA MORELOS, SABÁN, TIHOSUCO, CANDELARIA, SEÑOR, PRESIDENTE JUÁREZ, CHUN-YAH, LAGUNA KANÁ, X-PICHIL, IGNACIO ZARAGOZA, CHIQUILÁ y COBA. -----

En uso de la voz, la **Mtra. Flora Casanova**, comentó si podrían informar sobre el estatus de AGEPRO de los bienes inmuebles. -----

El **Lic. Luis Manuel Rosas**, comentó que están en revisión. -----

**h) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.** En uso de la voz, la **Lic. Rosa María Martín Narváez**, mencionó que el Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, en el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de marzo de 2022, ha cumplido con el 100% de las obligaciones, aplicando lo dispuesto en los Lineamientos Técnicos Generales para la homologación de criterios para la carga de información de las obligaciones establecidas que deben difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la plataforma nacional de transparencia. Asimismo, señaló que el COBAQROO ha dado trámite en tiempo y forma a 6 solicitudes de acceso a la información pública realizadas por los ciudadanos a través del portal INFOMEXQROO, como se expresa a continuación:

Mes que se reporta	Número y Perfil de Solicitantes				
	Masculino	Femenino	Personas Morales	No Identificado	Total
Enero	0	1	0	0	1
Febrero	0	0	0	2	2
Marzo	1	1	0	1	3
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	<b>6</b>

En uso de la voz, el **Lic. Luis Manuel Rosas** comentó, que en la junta previa no se había cumplido al 100% de las obligaciones por cuestiones de falla en el sistema, pero al día de hoy se tiene un cumplimiento del 100%.

**i) Informe del Programa de Trabajo de Control Interno.** En uso de la voz, la **Lic. Rosa María Martín Narváez**, indicó que para el trimestre enero, febrero y marzo del 2022, se obtuvieron los siguientes avances en el Programa de Trabajo de control, los cuales se detallan a continuación:

El componente Ambiente de Control, está integrado por los proyectos:

No.	Proyecto	Avance
2	Concluir el proceso de modernización de la normatividad.	0%
6	Fortalecer la participación del personal en el COEPCI.	100%

El proyecto 2 no se cumplió debido a que el Decreto de Creación se encuentra en proceso de aprobación por el H. Congreso del Estado de Quintana Roo.

El componente Administración de Riesgos, está integrado por el proyecto programado:

No.	Proyecto	Avance
3	Continuar con la implementación de la Metodología de Riesgos.	100%

Mediante oficio SECOES/SACI/CGOIC/COIC-B/0057/III/2022 se solicitó información para evaluar al Sistema de Control Interno de la Entidad, por lo que a través del oficio DPPP/DEI/035/2022, se dio cumplimiento al envío de la información solicitada, los cuales se incluyen en la carpeta de trabajo. -----En uso de la voz, la **Lic. María de los Ángeles** recomendó actualizar el marco normativo del Colegio de Bachilleres, como lo son los manuales administrativos y el Decreto de Creación. -----

Por su parte el **Dr. Rafael Romero** mencionó que el Decreto se encuentra en el Congreso del Estado para su aprobación por lo que estamos a la espera para la publicación correspondiente y proceder con la actualización de los demás documentos normativos. -----

Expuesto lo anterior, se tomó el siguiente: **Acuerdo 05/II/SO/200522. Los integrantes de la H. Junta Directiva dan por presentado el informe trimestral**

**de actividades con corte al 31 de marzo de 2022: a) Informe de actividades académicas, b) Avance del programa anual en cuanto a metas programadas, indicadores de todas las unidades administrativas, avance de indicadores académicos e informe de becas, c) Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por despacho externo, designado por la Secretaría de la Contraloría correspondiente al ejercicio fiscal 2020, d) Informe de avances de acciones de ahorro presupuestal en apego a las medidas de racionalidad, disciplina y eficiencia del gasto público vigente, e) Informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios, f) Informe del avance del Programa de Infraestructura y Equipamiento, g) Informe de la situación que guarda la regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles, h) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental e i) Informe del Programa de Trabajo de Control Interno. Se adjunta el Informe Trimestral de Actividades con corte al 31 de marzo de 2022. Mismo que se incluye a la presente acta como ANEXO 4 y cuyo texto se tiene por reproducido como si a la letra se insertase.** -----

**7. Informe Financiero y Presupuestal al 31 de marzo de 2022.** -----

A solicitud del Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo, Director General, y con la anuencia de la Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez, en uso de la palabra la Encargada de la Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto, así como el encargado de la Dirección Administrativa, presentaron el informe financiero y presupuestal al 31 de marzo de 2022, en el siguiente orden: -----

**a) Estados Financieros.** -----

En uso de la palabra, el Lic. Luis Manuel Rosas Torres, mencionó que el Estado de la Situación Financiera al corte del 31 de marzo de 2022 presenta las siguientes cifras: se tiene un total de Activo Circulante por el importe de \$42,018,610.59, total de Activo No Circulante por el importe de \$93,733,971.02, dando un Total Activo de \$135,752,581.61. En el Total de Pasivo Circulante y Total del Pasivo se tiene un total de \$82,024,025.07 y un Total de Hacienda Pública/Patrimonio por \$53,728,556.54, para dar un Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio por \$135,752,581.61. Por otra parte, informó sobre el Estado de Actividades del período correspondiente del 01 de enero al 31 de marzo de 2022, el cual presenta los siguientes reportes: los Ingresos de la Gestión fueron por \$8,023,977.60, las participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones fueron por \$146,220,495.98 y otros ingresos y beneficios varios por el importe de \$7,003.80, dando un total de ingresos y otros beneficios por \$154,251,477.38. En los gastos y otras pérdidas: gastos de funcionamiento por \$144,519,447.49, total de gastos y otras pérdidas por \$144,519,447.49, dando como Resultado del Ejercicio(ahorro/desahorro) \$9,732,029.89. -----

b) **Estados Presupuestales.**

En uso de la palabra, la **Lic. Rosa María Martín Narváez** informó al Órgano de Gobierno que en cuanto al **Subsidio Federal** se tiene un presupuesto modificado autorizado en la I Sesión Ordinaria 2022 por un importe de \$330,830,949.00, un autorizado del periodo enero a marzo por \$64,185,586.00, un devengado del ingreso por \$66,118,045.00, un radicado enero a marzo de \$66,118,045.00, un ejercido al periodo \$63,072,003.75, un pagado al periodo de \$63,044,489.67, un devengado del egreso por \$63,072,003.75, variaciones autorizado del periodo vs devengado del egreso \$1,113,582.25 y variaciones devengado del ingreso vs devengado del egreso por \$3,046,041.25.

En cuanto al **Subsidio Estatal** se tiene un presupuesto modificado autorizado en la I Sesión Ordinaria 2022 por un importe de \$465,796,976.50, un autorizado del periodo enero a marzo por \$89,171,813.50, un devengado del ingreso por \$80,102,450.98, un radicado enero a marzo de \$80,102,450.98, un ejercido al periodo \$79,850,674.71, un pagado al periodo de \$79,850,674.71, un devengado del egreso por \$79,850,674.71, variaciones autorizado del periodo vs devengado del egreso \$9,321,138.79 y variaciones devengado del ingreso vs devengado del egreso por \$251,776.27.

En cuanto a los **Ingresos Propios** se tiene un presupuesto modificado autorizado en la I Sesión Ordinaria 2022 por un importe de \$16,657,000.00, un autorizado del periodo enero a marzo por \$4,231,190.00, un devengado del ingreso por \$8,030,981.40, un captado enero a marzo de \$8,030,981.40, un ejercido al periodo \$1,596,768.79, un pagado al periodo de \$856,530.98, un devengado del egreso por \$1,596,768.80, variaciones autorizado del periodo vs devengado del egreso \$2,634,421.20 y variaciones devengado del ingreso vs devengado del egreso por \$6,434,212.60.

En el **Gran total** se tiene un presupuesto modificado autorizado en la I Sesión Ordinaria 2022 por un importe de \$813,284,925.50, un autorizado del periodo enero a marzo por \$157,588,589.50, un devengado del ingreso por \$154,251,477.38, un radicado enero a marzo de \$154,251,477.38, un ejercido al periodo \$144,519,447.25, un pagado al periodo de \$143,751,695.36, un devengado del egreso por \$144,519,447.26, variaciones autorizado del periodo vs devengado del egreso \$13,069,142.24 y variaciones devengado del ingreso vs devengado del egreso por \$9,732,030.12.

En cuanto al **Estado Analítico del Ingreso** se tiene un presupuesto estimado por el importe de \$803,967,914.00, ampliaciones/reducciones por \$9,317,011.50, un modificado por \$813,284,925.50, un devengado y recaudado por \$154,251,477.38

y una diferencia de -\$649,716,436.62. -----

En cuanto al **Estado Analítico del Egreso**, se tiene un presupuesto aprobado por el importe de \$ 803,967,914.00, ampliaciones/reducciones por \$9,317,011.50, un modificado por \$813,284,925.50, un devengado por \$144,519,447.25, pagado por \$143,751,695.35 y un subejercicio de \$668,765,478.25. -----

En uso de la voz la Comisario Público Suplente la **C. María de los Ángeles Solís Cruz**, comento que en la fuente de financiamiento Federal en el capítulo 1000, de un importe autorizado de \$61,218,540.00 se pagó un importe de \$61,467,349.03 por lo que existe una diferencia de \$248,809.03.

Con relación a la fuente de financiamiento Estatal en el capítulo 1000 se tenía un importe autorizado de \$79,070,875.00 y se pagó un importe de \$79,850,674.71 por lo que existe una diferencia de \$779,799.71

Lo anterior sin que se incluyan las justificaciones o motivos por el cual se pagaron importes superiores a los autorizados, por lo que es responsabilidad del Director General la aplicación del gasto, toda vez que debe apegarse a sus techos y calendarios presupuestales, deberá antes de ejercer el recurso, contar con la suficiencia presupuestal autorizada por la Secretaría de Finanzas y Planeación de acuerdo a la normatividad.

De acuerdo a lo establecido en los Artículos 78, 80, 81, 83 del presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2022.

Artículo 78.- Los ejecutores del gasto deberán sujetarse a los montos autorizados en el Presupuesto de Egresos para sus respectivos ramos, programas y flujos de efectivo, salvo que se realicen adecuaciones presupuestarias en los términos que se señala en este capítulo.

Artículo 80.- Las adecuaciones al Presupuesto autorizado que se planteen dentro de un mismo programa y/o capítulo de gasto de diferentes programas, deberán efectuarse en apego a los términos que establezca la Secretaría.

Artículo 81. - Las adecuaciones presupuestarias se deberán solicitar y justificar por escrito con firma autógrafa de los titulares de los Entes Públicos, las cuales se apegarán al procedimiento que determine para tal fin la Secretaría.

Artículo 83.- En el ejercicio del presupuesto, los Entes Públicos se sujetarán estrictamente a los calendarios presupuestales que les apruebe la Secretaría, la que en su caso y según disponibilidades presupuestarias, podrá autorizar las adecuaciones correspondientes.-----

En uso de la voz, el **Lic. Luis Manuel Rosas Torres**, mencionó que la diferencia presupuestal que se observa correspondiente al capítulo 1000, se debe a que hubo un incremento de tope salarial del ISSSTE y a los casos imprevistos como defunciones y renunciaciones. Asimismo, mencionó que lo anterior no afecta al presupuesto anual autorizado por lo que ya se está realizando el análisis correspondiente para hacer la redistribución calendarizada del recurso y dar cumplimiento a lo que establece la normatividad aplicable. -----

**c) Avance de Captación y Aplicación de Ingresos Propios con corte al periodo mensual y acumulado por capítulo y partida del gasto. -----**

Con relación a este apartado el Lic. Luis Manuel Rosas Torres, indicó que en el **primer trimestre** de ingresos propios; en cuanto a la captación o recaudación de ingresos propios se programaron un total anual de \$16,657,000.00, y se captaron \$8,030,981.40, teniendo una diferencia de \$8,626,018.60, en el trimestre se programaron \$4,617,613.40 y se captaron \$8,030,981.40, teniendo una diferencia de -\$3,413,368.00; en cuanto a la aplicación de Ingresos Propios, en el acumulado por capítulo y partida del gasto se tiene un programado de \$4,231,190.00 y se ejerció \$1,596,768.79, teniendo una diferencia de \$2,634,421.21. -----

En cuanto al acumulado de los trimestres (periodo enero-marzo) en el **capítulo 2000** materiales y suministros, se tiene un programado de \$34,000.00, un ejercido de \$2,137.00 y una diferencia de \$31,863.00. En el **capítulo 3000** servicios generales, se tiene un programado de \$4,147,190.00, un ejercido de \$1,594,631.79 y una diferencia de \$2,552,558.21. En el capítulo 4000 becas y otras ayudas para Programas de Captación, se tiene un programado de \$50,000.00, un ejercido de \$0.00 y una diferencia de \$50,000.00. En el **capítulo 5000** bienes muebles, inmuebles e intangibles, se tiene un programado de \$0.00, un ejercido de \$0.00 y una diferencia de \$0.00. Dando un **total acumulado de los trimestres** de: programado de \$4,231,190.00, un ejercido de \$1,596,768.79 y una diferencia de \$2,634,421.21. -----

**d) Avance del ejercicio del presupuesto mensual y acumulado por capítulo y partida del gasto. -----**

En uso de la voz, la Lic. Rosa María Martín Narváez, comentó al Órgano de Gobierno, la situación presupuestal del Colegio, como a continuación se detalla:

**Origen y programación de aplicación del recurso (Ingresos) del ejercicio 2022:**  
**Presupuesto de Ingresos acumulado de Enero a Marzo**, en el **Subsidio Federal**, se tiene un **autorizado** por el importe de \$64,185,586.00, un **devengado** por el importe de \$66,118,045.00, y un **radicado** de \$66,118,045.00. **Subsidio Estatal**, se tiene un **autorizado** por el importe de \$89,171,813.50, un **devengado** por el importe de \$80,102,450.98, y un **radicado** de \$80,102,450.98. De **Ingresos Propios**, se tiene un **autorizado** por el importe de \$4,231,190.00, un **devengado** por el importe de \$8,030,981.40, y un **radicado** de \$8,030,981.40. Se tiene un total **autorizado** por el importe de \$157,588,589.50, un **devengado** por el importe de \$154,251,477.38, y un **radicado** de \$154,251,477.38. -----

**Aplicación de los recursos de egresos del ejercicio 2022: Presupuesto de egresos acumulado (enero a marzo)**, en el **Subsidio Federal**, se tiene un **autorizado** de \$64,185,586.00, un **devengado** de \$63,072,003.75, un **ejercido** de \$63,072,003.75 y un **pagado** de \$63,044,489.66. En el **Subsidio Estatal**, se tiene un **autorizado** de \$89,171,813.50, un **devengado** de \$79,850,674.70, un **ejercido** de \$79,850,674.70 y un **pagado** de \$79,850,674.70. En **Ingresos Propios**, se tiene un **autorizado** de \$4,231,190.00, un **devengado** de \$1,596,768.80, un **ejercido** de

\$1,596,768.80 y un pagado de \$856,530.98. En Ingresos ordinarios y extraordinarios, se tiene un autorizado de \$157,588,589.50, un devengado de \$144,519,447.25, un ejercido de \$144,519,447.25 y un pagado de \$143,751,695.34.-----

En cuanto al **Comparativo de ingresos devengado y radicado/captado vs egresos ejercido y pagado**, en la diferencia acumulada, con referencia al **Subsidio Federal** se tiene un devengado del ingreso vs devengado del egreso de \$3,046,041.25 y un radicado vs pagado por \$3,073,555.34; con referencia al **Subsidio Estatal**, se tiene un devengado del ingreso vs devengado del egreso de \$251,776.28 y un radicado vs pagado por \$251,776.28, con referencia a los **Ingresos Propios**, se tiene un devengado del ingreso vs devengado del egreso de \$6,434,212.60 y un radicado vs pagado por \$7,174,450.42, con referencia a **Ingresos Ordinarios y Extraordinarios**, se tiene un devengado del ingreso vs devengado del egreso de \$9,732,030.13 y un radicado vs pagado por \$10,499,782.04.-----

**e) Informe de pasivos contingentes.** -----

En uso de la palabra, el **Lic. Luis Manuel Rosas Torres**, informó que en el trimestre que se presenta (enero, febrero y marzo) se incrementaron 2 demandas a las reportadas en la sesión anterior, siendo las siguientes: el Ciudadano José Leonardo Cámara Castillo, demandó al Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, por prestaciones que ascienden a un monto acumulado de \$154,366.77 y la Ciudadana Manuelita de Jesús Parra Canto, demandó al Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, por prestaciones que ascienden a un monto acumulado de \$776,765.86. Asimismo, se actualizan los montos con respecto a los reportados en la sesión anterior debido a los días transcurridos de cada una de ellas. Siendo las siguientes:

PARTE ACTORA	MONTO INFORMADO EN LA SESIÓN ANTERIOR (1° SESIÓN)	AUMENTO DEL ÚLTIMO TRIMESTRE	MONTO TOTAL PARA LA 2° SESIÓN
1. Juan Enrique Estrella Cetina	\$420,861.23	\$3,134.65	\$423,995.88
2. Valentín Raymundo Contreras Mex	\$2,728,834.21	\$91,135.43	\$2,819,969.64
3. María Elena de Lourdes Rivera Díaz	\$1,666,846.05	\$90,912.58	\$1,757,758.63
4. Fernando Sánchez Escobedo	\$605,397.41	\$29,109.32	\$634,506.73
5. María Elena Ruiz Molina	\$3,166,791.06	\$170,992.30	\$3,337,783.36
6. Martín Jiménez Moreno	\$1,360,970.82	\$35,685.84	\$1,396,656.66
7. Alicia Lizzette Suárez Martín	\$2,375,649.29	\$139,255.67	\$2,514,904.96
8. Vicenta María del Carmen de los Santos Escuen	\$951,042.66	\$54,630.19	\$1,005,672.85

9. Elmer Gilberto Ceballos Arjona	\$1,013,139.01	\$66,802.10	\$1,079,941.11
10. Ángel de Jesús Franco Gamboa	\$3,272,608.97	\$230,136.36	\$3,502,745.33
11. María Selene Sánchez Uluac	\$926,112.37	\$71,675.77	\$997,788.14
12. Gabriela Irasema Pren Cetina	\$1,492,532.93	\$6,033.52	\$1,498,566.45
13. Joaquín Trejo Maldonado	\$263,141.49	\$23,374.11	\$286,515.60
14. Argelia Zoraida Ancona Pérez	\$711,005.73	\$57,445.67	\$768,451.40
15. Emmanuel Caballero Ávila	\$230,792.88	\$33,753.26	\$264,546.14
16. José Gabriel Sulú Martínez	\$165,295.06	\$21,215.56	\$186,510.62
17. Maricela Hernández Piña	\$363,753.77	\$15,922.48	\$379,676.25
18. Manuel de Jesús Atocha Flota Uc	\$49,955.63	\$0	\$49,955.63
19. Roberto de la Cruz Camacho	\$1,500,736.79	\$297,452.99	\$1,798,189.78
20. Carlos Suarez Guerrero	\$1,138,991.71	\$0	\$1,138,991.71
21. Gabriela Irasema Pren Cetina	\$2,925,779.86	\$239,487.73	\$3,165,267.59
22. Mirza Aurora Burgos Azueta	\$337,884.03	\$93,267.11	\$431,151.14
23. Inés Gamboa Vela	\$1,240,506.44	\$0	\$1,240,506.44
24. Zully del Socorro Carrillo Medina	\$358,415.59	\$153,600.45	\$512,016.04
25. María Carolina Sauri Escalante	\$2,951,619.27	\$38,519.74	\$2,990,139.01
26. Maricela Hernández Piña	\$33,857.48	\$0	\$33,857.48
27. José Leonardo Cámara Castillo	\$0	\$0	\$154,366.77
28. Manuelita de Jesús Parra Canto	\$0	\$0	\$776,765.86

Con respecto al C. Manuel Jesús Atocha Flota Uc, no hay Incremento Salarial en las prestaciones demandadas, en virtud de lo que solicita en su demanda es el pago del finiquito del año 2015, vacaciones, prima vacacional y aguinaldo, todas correspondientes al año 2015, así como prima de antigüedad por 23 años laborados. Por lo que éstas ya han sido calculadas e informadas en su oportunidad y no variarán en los subsecuentes años. -----

Con respecto al C. Carlos Suárez Guerrero, no hay Incremento Salarial en las prestaciones demandadas, en virtud de que solicita en su demanda a los ejercicios

fiscales correspondientes a los años 2019 y 2020. Por lo que éstas ya han sido calculadas e informadas en su oportunidad y no variarán en los subsecuentes años.

Con respecto a la C. Inés Gamboa Vela, no hay Incremento Salarial en las prestaciones demandadas, en virtud de que solicita en su demanda las prestaciones del ejercicio fiscal correspondientes al año 2019. Por lo que éstas ya han sido calculadas e informadas en su oportunidad y no variarán en los subsecuentes años.

Con respecto a la C. Maricela Hernández Piña, no hay Incremento Salarial en las prestaciones demandadas, en virtud de que solicita en su demanda las prestaciones del ejercicio fiscal correspondientes a los años 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020, sin embargo en las únicas prestaciones que si reclama las actualizaciones de los años siguientes, son los del; día de la madre, bono navideño, apoyo económico para los útiles escolares, concepto por onomástico, estímulo al trabajador de la educación, por lo que respecta a este trimestre no hay actualización de los conceptos señalados anteriormente, ya que su fecha de pago no concuerda con el trimestre a reportar. -

Con respecto al C. Selvin de Jesús Paredes Farfán, se ha concluido conforme al laudo emitido y el acuerdo de terminación de conflicto laboral, por lo que ya no se reportara en las cifras de los pasivos contingentes. -----

Con respecto a la C. Mirza Aurora Burgos Azueta, se declaró el sobreseimiento del Expediente DI-395/2016, por declaración de incompetencia de la H. Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Quintana Roo, por lo que ya no se reportará en las cifras de los pasivos contingentes. -----

Asimismo, se actualiza los montos con respecto a los reportados en la sesión anterior debido a los días transcurridos de cada una de ellas. -----

Por lo que el monto total reportado en la sesión anterior fue de **\$51, 303,286.80**, y después de haber actualizado los aumentos de este periodo, se obtuvo un total de **\$35,147,197.20**. -----

#### f) Informe de pasivos y cuentas por pagar. -----

En este apartado, el Lic. **Luis Manuel Rosas Torres**, informó que se cuenta con un total de pasivos y cuentas por pagar por el importe de \$82,024,025.07, los cuales a 30 días son \$20,241,781.89; a 60 días son \$2,692,621.79; a 90 días \$2,336,814.74, a 180 días \$2,076,752.76; y por más de 180 días por año, del 2021 es por \$107,008.40, del 2020 es por \$2,633,985.85, del 2019 por \$669,449.32, del 2018 por \$346,716.79, del 2017 por \$1,393,101.46, del 2016 por \$22,382,582.72 y del 2015 por \$27,143,209.35.-----

En uso de la voz la Comisario Público Suplente la C. **María de los Ángeles Solís Cruz**, recomendó contar con los documentos que respalden los descargos que tengan en la contabilidad, y las conciliaciones con SEFIPLAN, ya que no se incluyeron en la carpeta de trabajo los documentos que respalden los movimientos que hubieron en la cuentas por cobrar y por pagar. De igual manera recomendó dar cumplimiento al artículo noveno del Acuerdo por el que se establece el inicio de Proceso de Entrega y Recepción de la Administración Pública del Estado de

Quintana Roo, que a la letra dice: *De igual forma, se instruye a los titulares de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública del Gobierno del Estado de Quintana Roo, a fin de que, en tiempo y forma, informen el entero oportuno y completo de las contribuciones, así como el pago de todas y cada una de las cantidades retenidas a los trabajadores del Gobierno del Estado por concepto de prestaciones sociales e impuestos.* -----

Referente al tema, la **Mtra. Flora Casanova**, hizo la recomendación que tener cuidado en el manejo de su presupuesto. Referente a las demandas señaló que hay que tener bien definido el soporte para defender al Colegio de las demandas laborales. -----

Finalmente, la **L.C. Juana Rosas Mansilla**, recomendó tener el debido cuidado en el ejercicio del presupuesto, ya que no debe haber sobrejercicios y solo podrán comprometer recursos con cargo al presupuesto autorizado, contando previamente con la suficiencia presupuestaria, identificando la fuente de ingresos y ajustándose a su calendario. Igualmente recomendó que los documentos que se integran a la carpeta de trabajo estén debidamente firmados, según sea el caso. -----

Una vez concluida su participación, se tomó el siguiente: **Acuerdo 06/II/SO/200522** **Los integrantes de la H. Junta Directiva dan por presentado el Informe Financiero y Presupuestal al 31 de marzo de 2022: a) Estados Financieros, b) Estados Presupuestales, c) Avance de captación y aplicación de Ingresos Propios con corte al periodo mensual y acumulado por capítulo y partida del gasto, d) Avance del ejercicio del Presupuesto mensual y acumulado por capítulo y partida del gasto, e) Informe de Pasivos Contingentes y, f) Informe de Pasivos y Cuentas por Pagar. Mismos que se incluyen a la presente acta como ANEXO 5, y cuyo texto se tiene por reproducido como si a la letra se insertase.** -----

#### 8. Asuntos generales.

 -----

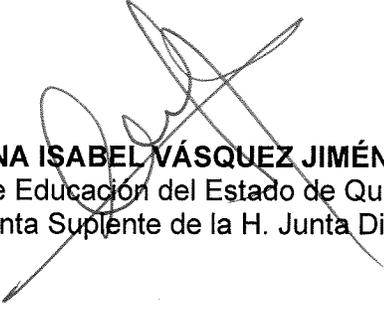
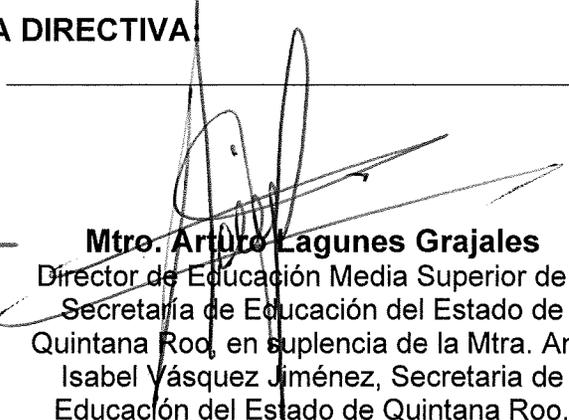
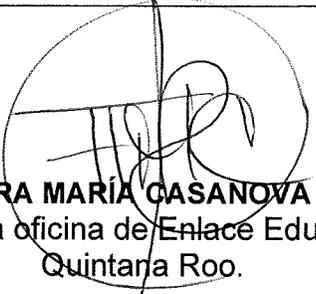
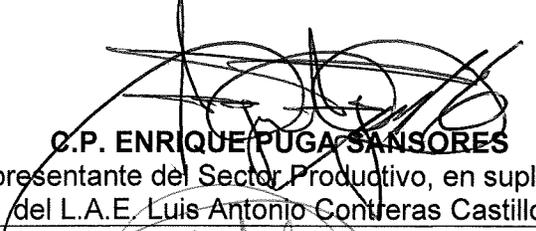
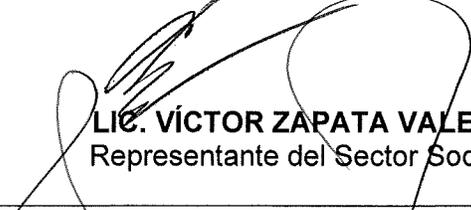
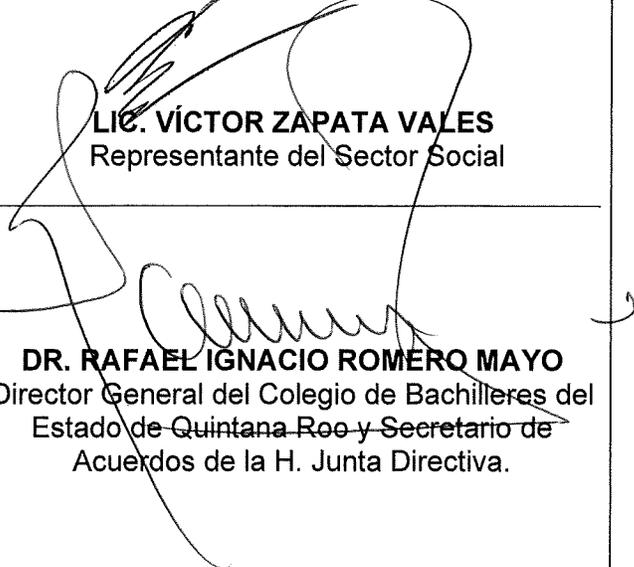
En desarrollo de este punto, la Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez, Presidente Suplente, cede el espacio a los miembros de la Junta, para quien en su caso, tenga algún asunto a tratar; no existiendo asuntos generales que tratar, se prosiguió con el siguiente punto del orden del día.-----

**9. Lectura de los acuerdos de la sesión.** El Dr. Rafael Ignacio Romero Mayo, solicitó se concediera el uso de la voz a la **Lic. Rosa María Martín Narváez**, para dar lectura a los acuerdos generados, y así procedió, informando que se integraron un total de **06 acuerdos**, mismos que se detallaron en la presente Acta en los puntos del orden del día en que fueron tomados, de los cuales se informará el seguimiento respectivo en la próxima Sesión Ordinaria.-----

**10. Clausura de la sesión.** La **Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez**, Secretaria de Educación de Quintana Roo, y Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva, agradeció primeramente a todos los integrantes de la H. Junta Directiva su tiempo y asistencia a esta Segunda Sesión Ordinaria 2022 y aseguró que los acuerdos

tomados contribuirán a enriquecer el desarrollo del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo, por lo que procedió a clausurar formalmente la sesión siendo las 12:50 horas del día 20 de mayo del año 2022. -----

**FIRMAS H. JUNTA DIRECTIVA**

 <p><b>MTRA. ANA ISABEL VÁSQUEZ JIMÉNEZ</b> Secretaria de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidenta Suplente de la H. Junta Directiva.</p>	 <p><b>Mtro. Arturo Lagunes Grajales</b> Director de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, en suplencia de la Mtra. Ana Isabel Vásquez Jiménez, Secretaria de Educación del Estado de Quintana Roo.</p>
 <p><b>MTRA. FLORA MARÍA CASANOVA RAMÍREZ</b> Titular de la oficina de Enlace Educativo en Quintana Roo.</p>	 <p><b>L.C. JUANA ROSAS MANSILLA</b> Jefa de Departamento de Seguimiento Financiero de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, en suplencia del Mtro. Ricardo Román Sánchez Hau, Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo.</p>
 <p><b>C.P. ENRIQUE PUGA SANSORES</b> Representante del Sector Productivo, en suplencia del L.A.E. Luis Antonio Contreras Castillo</p>	 <p><b>LIC. VÍCTOR ZAPATA VALES</b> Representante del Sector Social</p>
 <p><b>C. MARÍA DE LOS ÁNGELES SOLÍS CRUZ</b> Coordinadora de Entidades del Sector Educación Media Superior de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, en suplencia del Lic. Rafael Antonio del Pozo Dergal, Secretario de la Contraloría del Estado de Quintana Roo y Comisario Público Propietario</p>	 <p><b>DR. RAFAEL IGNACIO ROMERO MAYO</b> Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Quintana Roo y Secretario de Acuerdos de la H. Junta Directiva.</p>